BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20255000280233

Bogotá D.C. 17-07-2025

PARA: **KATHERIN AMAYA ROA**
Asesor 105-01 Dirección General

DE: **GABRIEL ERNESTO LAGOS MEDINA**
Secretario General

ASUNTO: Alcance radicado N. 20255110225303 - Designación supervisión temporal

Cordial saludo, Señora Katherin,

De acuerdo al radicado N. 20255110225303 del 13-06-2025, de conformidad con la ordenación del gasto a cargo de la Secretaria General de la Entidad y, por consiguiente, se **ratifica** la designación de la supervisión temporal la cual fue ejercida por usted entre el periodo del 16 de junio al 08 de julio de 2025 respecto de los siguientes contratos:

CONTRATISTA	NÚMERO DEL PROCESO	CONTRATO No.	EXPEDEINTE VIRTUAL	ESTADO
UNIÓN TEMPORAL A&A 2024	IDRD-SG-SASI-0012-2024	IDRD-CTO-2948-2024	20248007016049 60E	EN EJECUCIÓN
EEMC S.A.S	IDRD-SG-SASI-026-2024	IDRD-CTO-4134-2024	20258007016002 29E	EN EJECUCIÓN
CME SPORT S.A.S.	IDRD-SG-SASI-044-2024	IDRD-CTO-4311-2024	20258007016003 17E	EN EJECUCIÓN
CLOUDCITY COLOMBIA SAS	IDRD-SG-CD-2350-2025	IDRD-CTO-2350-2025	20258007016016 44E	EN EJECUCIÓN
CEMINSUMOS SAS	IDRD-SG-SASI-009-2025	IDRD-SG-3248-2025	20258007016027 85E	EN EJECUCIÓN

De acuerdo con lo anterior, la gestión de Supervisión deberá desarrollarse de acuerdo con las obligaciones estipuladas en los contratos a Supervisar, así como las reglas previstas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la ley 80 de 1993, el artículo 3 de la Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la *"Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales"*, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra

Fecha de firmado:
2025.07.17 15:57:57 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

Eficiente-, versión G-EFSICE-02, el código de Ética y buen Gobierno del IDRD aprobado mediante Resolución 959 de 2017 el Manual de Contratación adoptado mediante resolución No. 1553 del 24 de octubre de 2024 y las demás normas que le sean aplicables y concordantes en la materia.

Cordialmente,



GABRIEL ERNESTO LAGOS MEDINA
Secretario General

Anexos: N.A
Copia: Subdirección de Contratación

Elaboró: Janeth Muñoz Angulo – Profesional Equipo Procesos - STRD
Proyectó: Janeth Muñoz Angulo – Profesional Equipo Procesos - STRD
Revisó: Luisa Fernanda Monroy Pérez – Líder Equipo Procesos - STRD
Aprobó: Hugo Alexander Cortes León – Subdirector Técnico de Recreación y Deporte

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195